ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2271
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ

EQT: 15 **MOVIL:** Alcaldía Usme
FECHA: Noviembre 19 de 2004 **HORA:** 1 pm
DIRECCIÓN: Calle 52A Sur No. 1B – 51 Este
BARRIO: Palermo Sur
UPZ: 55 – Diana Turbay
LOCALIDAD: 18 – Rafael Uribe Uribe

REPORTÓ

Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB

ÁREA DIRECTA: 150 m²
POBLACIÓN ATENDIDA:
FAMILIAS 1 ADULTOS 2 NIÑOS 2
PREDIOS EVALUADOS 1

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En visita realizada el 19 de noviembre de 2004 al Barrio Palermo Sur al predio identificado con dirección Calle 52 Sur No. 1B – 51 Este, propiedad de la Señora Ligia González, se observaron desprendimientos superficiales de material que conforma los taludes de corte inferior y superior de 2.5 y 2 m de altura, respectivamente; realizados en la parte posterior de la vivienda que corresponde a la zona localizada entre el patio y la Calle 53 Sur. El volumen de los materiales deslizados no supera los 2 m³ y se acumularon hacia la base de los taludes sin producir daños en la vivienda que comprometa su estabilidad y/o habitabilidad, la cual consiste en una estructura de una planta en mampostería no confinada y cubierta en asbesto – cemento. Como consecuencia del deslizamiento que afectó el talud inferior se presentó el colapso de un muro de mampostería que servía de confinamiento a dicho talud, el cual no constituye una estructura adecuada para tal fin, debido a los materiales y técnicas constructivas empleadas al igual que no contaba con un sistema de drenaje adecuado.

3 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
			Sitio 1				
1	Ligia González	Calle 52A Sur No. 1B – 51 Este	7605632	5	2	3	Colapso muro en mampostería de confinamiento del talud inferior. No se produjeron daños en la estructura de la vivienda que comprometan su habitabilidad.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI X NO CUAL? A una distancia de 1.5 m del deslizamiento que afectó el talud superior se encuentra un poste para la conducción del cableado de la línea de energía de CODENSA.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el avance del deslizamiento en el talud superior se puede ver comprometida la estabilidad del poste para la conducción del cableado de la línea de energía perteneciente a CODENSA.

5 REQUERIMIENTOS

PREDIO #	EVACUACIÓN				AYUDAS		OBSERVACIONES
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)	
1		X			No	No	

6 ACCIONES ADELANTADAS

- Se solicitó la presencia de personal de CODENSA para realizar una valoración del poste que se encuentra cerca al deslizamiento que afectó la parte superior del talud.

7 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Se deben implementar las medidas para la estabilización de los taludes de corte ubicados en la parte posterior del predio identificado con dirección Calle 52A Sur No. 1B – 51 Este, propiedad de la Señora Ligia González; las cuales consisten en el diseño y construcción de estructuras para el confinamiento de los materiales que conforman dichos taludes e implementar estructuras para la captación y conducción de las aguas de escorrentía y subsuperficiales.

- Se debe realizar por parte de CODENSA una valoración de la infraestructura de energía compuesta por el poste, que se encuentra cerca al talud superior y que fue afectado por un deslizamiento.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA 522376338 ANT

Elaboró

NOMBRE DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTECNIA
MATRÍCULA 25202-54965 CND

Revisó

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co